

MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ASUNTO: Informe técnico sobre las proposiciones aportadas (sobre 2) por las empresas participantes en el procedimiento abierto, tramitado para adjudicar el Servicio de salvamento y socorrismo acuático en las piscinas municipales y primeros auxilios en el Complejo Deportivo Municipal de la Albericia y apertura del sobre número 3 que contiene las ofertas económicas.

En el Salón de Comisiones del Palacio Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día 4 de noviembre de 2014, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, para tratar el asunto referenciado, con asistencia de los señores que a continuación se detallan:

Presidente:

D. Luis Morante Sánchez, Vicepresidente del Consejo Rector

Vocales:

D. Cesar Torrellas Rubio, Concejales del P.P.

D. Alfonso Tomé Díaz de Terán, Concejales del P.P.

D. Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado Municipal

D. Rafael de la Iglesia Barbolla, Adjunto Intervención Municipal

D. Juan Domínguez Munaiz, Director I.M.D.

D. Antonio Gómez Martín, Coordinador Deportivo I.M.D.

Secretario:

D. Rafael González-Linares Pedrero, funcionario del I.M.D.

Constituida la Mesa se procede acto seguido a dar cuenta de los informes emitidos por el Coordinador Deportivo del I.M.D., sobre valoración de las proposiciones técnicas aportadas por las ofertas admitidas a la licitación, conforme determina el art. 150.2 del T.R.L.C.S.P., con el siguiente resultado:

OFERTAS PRESENTADAS	Medios Aportados 30 Puntos	Valor Técnico 10 puntos	Calidad Medio-ambien. 5 puntos	TOTAL
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	24	10	0	34
INSTINTO DEPORTIVO S.L.	19	3	2	24
SPORT STUDIO SERVICIOS DEPORTIVOS	9	1	5	15

A las nueve horas y cuarenta minutos se procede a invitar a los representantes de las empresas licitadoras a entrar en la sala, compareciendo por parte de **Cruz Roja Española D. Pedro Díez** y por parte de **Sport Studio Servicios Deportivos D. Luis de la Colina**, que son informados de la valoración técnica de las proposiciones, de su derecho a comprobar el estado de las plicas y solicitar las explicaciones que estimen necesarias sobre el expediente, procediéndose seguidamente a la apertura del sobre número 3 que contiene las propuestas económicas evaluables mediante aplicación de fórmula, según el siguiente detalle:

OFERTAS PRESENTADAS	Oferta Económica	PUNTUACION
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	61.710,00 €	11,80
INSTINTO DEPORTIVO S.L.	49.996,99 €	52,58
SPORT STUDIO SERVICIOS DEPORTIVOS	59.895,00 €	18,12

A la vista del informe emitido por el Coordinador Deportivo del I.M.D. y de la valoración mediante fórmula del precio ofertado, se acuerda proponer al Consejo Rector, la adjudicación del Servicio de salvamento y socorrismo acuático en las piscinas municipales y Servicio de primeros auxilios en el Complejo Deportivo de la Albericia, a la empresa **Instinto Deportivo, S.L. C.I.F. B-83752840**, por resultar la propuesta económicamente más ventajosa, por un importe de **Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis euros con noventa y nueve céntimos IVA incluido, (41.319,83 € + 8.677,16 € 21% de I.V.A.)**, y demás ofertas determinadas en su propuesta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por obtener la mayor puntuación (76,58 puntos), según los criterios de valoración aprobados.

La empresa adjudicataria deberá, en el plazo de diez días hábiles, presentar la documentación acreditativa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, de no tener deudas con la Recaudación Municipal, ni con la Seguridad Social, depositar la garantía definitiva y demás documentación conforme a lo previsto por el artículo 150.2 del R.D.L. 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.C.S.P..

Se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y cincuenta minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,



**INSTITUTO MUNICIPAL
DE DEPORTES**
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EL SECRETARIO,

